



## A.- CONTRATO TIPO

Según la capacidad del depósito o trujal ocupado

Canon de almacenamiento (incluido seguro)	€/ kg y día
Trujal interior en naves	0,00025
Depósito exterior	0,00020

## B.- CONTRATOS CON BONIFICACIÓN (a elegir):

### 1.- Para depósitos o trujales a medio y largo plazo:

Se paga por capacidad del depósito alquilado independientemente de las existencias:

Descuentos sobre la tarifa "A" – Contrato tipo

Contrato de 6 meses	Contrato de 1 año	Contrato 2 años
<b>15 %</b> 0,00017 €/ kg y día	<b>60%</b> 0,00008 €/ kg y día	<b>70%</b> 0,00006 €/ kg y día

### 2.- Para depósitos de capacidad mayor de 500 t:

Se paga por existencias (con un mínimo de 100 €/día):

**0,0002 €/kg y día**

Canon de movimiento (solo entrada) 0,0025 €/Kg

Toda la mercancía almacenada bajo cualquier tipo de contrato queda asegurada en las siguientes cuantías:

Aceite de Oliva	2,00 €/Kg
Orujo	0,75 €/Kg
Otros aceites	0,60 €/kg
Vino	0,30 €/l